



B A N D O

D. RAMÓN LÓPEZ BLÁZQUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SEPÚLVEDA (SEGOVIA)

HACE SABER

Que, durante la próxima **“FIESTA DE LOS FUEROS”** se adoptan las siguientes medidas especiales los días **17 (viernes, desde las 15:00 horas), 18 y 19 de julio de 2026:**

1º.- SE PROHIBE EL TRÁFICO POR EL CASCO URBANO desde los puntos que se señalen, estableciendo los DESVÍOS alternativos habituales, así como APARCAMIENTOS ALTERNATIVOS.

2º.- SE PROHIBE APARCAR VEHÍCULOS en todo el recorrido a iluminar con antorchas durante los días 17, 18 y 19 de julio.

3º.- Se va a realizar un **CORTE TOTAL DEL TRÁFICO** el día 18 de julio desde las 6 de la tarde hasta las 2 de la madrugada en las siguientes calles: inicio de Subida a la Picota; Sancho García hasta la Violeta; y Santos Justo y Pastor hasta Comandante Cristóbal.

4º.- Se procederá a cortar el alumbrado público el sábado 16 de julio de 10 a 2 de la madrugada en las zonas con antorchas, así como en las siguientes calles: Comandante Cristóbal hasta la Virgen, San Sebastián, Corpus, Alfonso VI hasta la Gasolinera, Isabel la Católica hasta la Plaza de Toros y Sancho García desde la Discoteca. Se ruega a los propietarios de los establecimientos públicos que durante este tiempo mantengan apagados los rótulos luminosos de sus negocios, para dar mayor realce a la iluminación con antorchas.

5º.- Se solicita de todos los vecinos su colaboración en aquellos puestos y actividades necesarios para que los actos programados con motivo de la “Fiesta de los Fueros” tengan el mayor éxito posible y sean del total agrado tanto de los vecinos como de todas aquellas personas que nos visiten.

Lo que se hace público para general conocimiento rogando disculpen las molestias.

Sepúlveda, a 14 de julio de 2026
Documento firmado electrónicamente

